

Ref.-ID: MIBGR5315629

Marbella

Apartamento

Comunidad: 1,728 EUR / año

IBI: 746 EUR / año



Apartamento en la Milla de Oro con vistas al mar en Pinos de Nagüeles Situado en la prestigiosa urbanización Pinos de Nagüeles, en pleno corazón de la codiciada Milla de Oro de Marbella, este encantador apartamento en segunda planta ofrece una oportunidad excepcional para disfrutar de una de las ubicaciones residenciales más deseadas de la Costa del Sol. Reconocida por su tranquilidad, seguridad y entorno privilegiado, la comunidad combina un ambiente apacible con acceso inmediato a las mejores playas, restaurantes y servicios de Marbella. La propiedad cuenta con una distribución luminosa y bien proporcionada que incluye tres dormitorios y dos baños, uno de ellos en suite en el dormitorio principal. Con una superficie construida total de 94,3 metros cuadrados, el apartamento ofrece espacios cómodos y funcionales, ideales tanto para la vida diaria como para el disfrute vacacional. Una terraza privada de 12,8 metros cuadrados proporciona el escenario perfecto para relajarse mientras se disfrutan de bonitas vistas al mar Mediterráneo y a la emblemática montaña de La Concha, creando un entorno verdaderamente especial durante todo el año. Los residentes de Pinos de Nagüeles disfrutan de cuidados jardines comunitarios, una amplia piscina y una pista de tenis, todo ello dentro de una urbanización cerrada conocida por su ambiente tranquilo. El complejo también dispone de servicio de conserjería y seguridad 24 horas, garantizando privacidad y tranquilidad en todo momento. La propiedad incluye una plaza de garaje privada, aportando un extra de comodidad a esta atractiva vivienda situada en una de las comunidades más consolidadas y valoradas de Marbella. Estimación de gastos a cargo del comprador: La compra está sujeta al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), (Ley 5/2021 de Tributos Cedidos), cuyo tipo general máximo es del 7%. La base imponible será el mayor valor entre el precio escriturado y el valor de referencia catastral (art. 10 TRLITPAJD). Podrían resultar aplicables tipos reducidos según las circunstancias personales del comprador. Los gastos de escritura pública y de inscripción en el Registro de la Propiedad están regulados por arancel oficial (RD 1426/1989) y (RD 1427/1989) respectivamente. Estimación orientativa entre 500€ y 2.000€ para gastos notariales y entre 250€ y 1.500€ para los registrales. Gestoría (si se contrata de forma voluntaria, honorarios libres): Estimación entre 300€ y 500€. Los gastos de plusvalía municipal (IIVTNU) son a cargo del vendedor (art. 104 TRLRHL). Coste total estimado para el comprador: 654.500€. Esta estimación es orientativa y se facilita conforme al art. 20.1.c) TRLGDCU. El importe definitivo dependerá de las circunstancias concretas de la operación y del comprador. Los honorarios de intermediación corren a cargo del vendedor. ERE

**Orientación**

✓ Sur

**Características**

✓ Ascensor

✓ Suelo de Madera

**Piscina**

✓ Comunitaria

**Muebles**

✓ Sin Amueblar

**Climatización**

✓ Calefacción Central.

**Servicios Públicos**

✓ Agua Potable

**Vistas**

✓ Mar

































